

## Formulario de representación

Le rogamos devuelva el formulario de representación cumplimentado a la dirección registrada de la Sociedad (dirección: c/o State Street Bank International GmbH, Luxemburgo Zweigniederlassung, 49, Avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo, Fax: +352/46 40 10 – 398), de forma que se reciba en Luxemburgo antes de la medianoche, hora central europea (CET) del 14 de noviembre de 2024.

## Nombre del/los accionista(s)

(Véanse las notas 1 a 4 al dorso)

El/los infrascrito(s),

Con domicilio en

con número de cuenta

titular(es) de

acciones de BlackRock Strategic Funds (SICAV), por el presente nombra(n) su apoderado, con facultad de sustitución, a:

## Nombre del apoderado

(Véanse las notas 6 y 7 al dorso)

Sr. / Sra. / Srta. / Cargo

Nombre

Dirección

quien acepta ejercer los derechos de voto incorporados a las referidas acciones del/los infrascrito(s) en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en 49, avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo, a las 11 de la mañana (CET) del 21 de noviembre de 2024 o en cualquier sesión de prórroga de la misma o en cualquier junta convocada de nuevo con el mismo orden del día, al objeto de someter a deliberación y votar los siguientes asuntos:

## Junta General Ordinaria

(véase la nota 6 al dorso)

| A favor                          | En contra                | Abstención               |  |
|----------------------------------|--------------------------|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/>         | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 1. Recibir el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024. |
| <input type="checkbox"/>         | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 2. Aprobar el reparto de dividendos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024.   |
| <input type="checkbox"/>         | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 3. Aprobar la gestión de los miembros del Consejo durante el pasado ejercicio fiscal.  |
| <input type="checkbox"/>         | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 4. Reelegir a la Sra. Denise Voss como Consejera hasta la siguiente Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en 2025.                             |
| <input type="checkbox"/>         | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 5. Reelegir al Sr. Geoffrey Radcliffe como Consejero hasta la siguiente Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en 2025.                         |
| <input type="checkbox"/>         | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 6. Reelegir al Sr. Keith Saldanha como Consejero hasta la siguiente Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en 2025.                             |
| <input type="checkbox"/>         | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 7. Reelegir a la Sra. Davina Saint como Consejera hasta la siguiente Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en 2025.                            |
| <input type="checkbox"/>         | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 8. Reelegir a la Sra. Bettina Mazzocchi como Consejera hasta la siguiente Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en 2025.                       |
| <input type="checkbox"/>         | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 9. Reelegir a la Sra. Vasiliki Pachatouridi como Consejera hasta la siguiente Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en 2025.                   |
| <input type="checkbox"/>         | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 10. Elegir al Sr. Benjamin Gregson como Consejero hasta la siguiente Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en 2025.                            |
|                                  |                          |                          | 11. Tomar razón de la dimisión del Sr. Paul Freeman con efecto a partir del 31 de marzo de 2024.   |
| Resolución sin necesidad de voto |                          |                          |  |

# BlackRock Strategic Funds (SICAV) (la “Sociedad”)

| A favor                  | En contra                | Abstención               |   |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 12. Aprobar la remuneración de los Consejeros.  |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 13. Reelegir a Deloitte Audit S.à.r.l como Auditor hasta que las cuentas de 2025 se aprueben en la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en 2025. |

## Firma(s) del/los accionista(s)

(Deben firmar todos los cotitulares de Acciones)

|                      |                      |
|----------------------|----------------------|
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| <input type="text"/> |                      |
| Fecha                |                      |

EL PRESENTE PODER DE REPRESENTACIÓN NO PUEDE UTILIZARSE COMO FORMULARIO DE VOTO (“FORMULAIRE”)

### NOTAS

- Le(s) rogamos escriba(n) en letra clara su(s) nombre(s) en el espacio reservado a tal efecto. En el caso de acciones nominativas poseídas conjuntamente, el derecho a nombrar apoderado y a votar deberá ejercitarse de manera conjunta. En consecuencia, deberán consignarse los nombres de todos los cotitulares y todos los cotitulares deberán firmar en el espacio reservado a tal efecto al pie de este formulario de representación. Cualquier sociedad podrá otorgar el presente formulario de representación mediante la firma de un directivo debidamente autorizado.
- Le(s) rogamos indique(n) el número de acciones que posea(n) en la Sociedad. En caso de dejarse en blanco, se considerará que el apoderamiento se refiere a todas las acciones de la Sociedad en poder del / de los accionista(s).
- Cuando se haya efectuado un reembolso de acciones entre la fecha de recepción de un formulario de representación y la hora límite para la recepción de poderes de representación, se considerará que el voto reflejado en el formulario de representación se refiere al menor número de acciones.

Cuando se haya producido un reembolso de acciones entre la fecha de recepción del formulario de representación indicando una votación por partes y la hora límite para la recepción de poderes de representación, la reducción de los votos se prorrateará entre las acciones registradas en la hora límite para la recepción de poderes de representación, a menos que se reciba un voto modificado por medio de un formulario de representación, a más tardar, antes de las 24:00 horas (CET)

del 14 de noviembre de 2024 o por medio de una papeleta de voto, a más tardar, antes de las 5 de la tarde (CET) del 20 de noviembre de 2024.

Cuando se haya producido un incremento en la participación accionarial entre la fecha de recepción del formulario de representación y la hora límite para la recepción de poderes de representación, el número de votos emitidos sólo podrá incrementarse previa recepción de un formulario de representación adicional o sustitutivo, a más tardar, antes de las 24:00 horas (CET) del 14 de noviembre de 2024 o de una papeleta de voto, a más tardar, antes de las 5 de la tarde (CET) del martes 20 de noviembre de 2024.

- Le(s) rogamos que indique(n) su número de cuenta asignado.
- Le(s) rogamos indique(n) el nombre completo de su apoderado. En caso de no indicar nombre alguno, el Presidente de la Junta actuará como su apoderado.
- Le(s) rogamos indique(n) el sentido que el apoderado deberá dar a su voto marcando con una X la casilla correspondiente. En caso de dejarse en blanco, el apoderado votará en un sentido u otro, o se abstendrá de hacerlo, según estime conveniente.
- El apoderado no tiene que ser necesariamente accionista de la Sociedad. La cumplimentación y devolución de este formulario de representación no impedirá a los accionistas, en caso de que deseen hacerlo posteriormente, asistir y votar en persona en la Junta.

BlackRock Strategic Funds es una Institución de Inversión Colectiva extranjera inscrita en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 626.